## Principios de la

## Democracia



La discriminación contra la mujer significa que ciertas leyes o prácticas específicas crean una distinción, exclusión o restricción sobre la base del género.

- Las democracias se deben esforzar por proteger los derechos de las mujeres, fomentar la participación de la mujer en todos los aspectos de la sociedad y del gobierno, y crear lugares donde las mujeres puedan asociarse con libertad y expresen sus opiniones en forma abierta.
- Fintre los derechos jurídicos de la mujer figuran la igualdad en la representación ante la ley y en el acceso a los recursos legales.
- Los derechos de la mujer deben ser expuestos con claridad: la ambigüedad de la condición jurídica de las mujeres sigue siendo una de las causas principales de la pobreza en todo el mundo.
- Las mujeres deben tener derechos de propiedad y de sucesión hereditaria.
- Las mujeres deben tener oportunidad de tomar parte en la redacción e implementación de las constituciones y la legislación.
- Fintre los derechos políticos de las mujeres figuran: votar en las elecciones, contender por cargos públicos, participar en el gobierno y organizarse políticamente.
- Las democracias deben dar su apoyo a las iniciativas de la sociedad civil—públicas y no gubernamentales—cuyo propósito sea enseñar a las mujeres a votar y que las capacite en técnicas de campañas políticas y en el proceso legislativo.
- El activismo de las mujeres en todos los niveles de la sociedad civil y en el gobierno fortalece las democracias.
- Las mujeres y las niñas deben tener acceso a la educación primaria. No se les debe impedir el acceso a escuelas secundarias y universidades, ya sea como estudiantes o como profesoras.
- Los derechos económicos dan a la mujer el control sobre sus activos económicos y las ayudan a

evitar relaciones sexuales peligrosas y abusivas. Estos derechos son:

- Tener las mismas oportunidades y criterios de empleo que los hombres.
- Protección para no ser despedidas del trabajo en caso de embarazo o matrimonio.
- Participación en ciertos programas, como los de préstamos para microempresas y la capacitación vocacional que habilita a las mujeres para generar ingresos.
- El derecho de recibir la misma paga y el mismo nivel de trato y respeto en el trabajo.
- Las democracias se deben esforzar por asegurar la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas, y para brindarles igualdad de acceso a programas como los siguientes:
- Cuidado general de la salud, prevención de enfermedades y atención prenatal.
- Prevención del VIH/SIDA, mejoramiento del suministro de servicios de salud a las personas infectadas y reducción de la transmisión de la enfermedad de la madre al hijo.
- Combate a los traficantes que inducen a mujeres y niñas a la prostitución o la servidumbre doméstica forzosas mediante engaño, fraude o coerción.
- Lucha contra el así llamado turismo sexual, en el que a menudo se explota a mujeres y niños.
- Educación para familias sobre las consecuencias sociales y de salud del matrimonio precoz.
- Apoyo a las organizaciones para víctimas, incluso a los centros de atención de crisis por violencia doméstica y violación.
- Capacitación del personal de policía, abogados, jueces y personal médico a fin de reducir la violencia doméstica.
- Eliminar la mutilación genital de las mujeres.